

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RACIONALIZACION



Nº. 197-2002-J-OPD JNS

RECIBIDO  
10 JUN 2002  
Guzmán

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 18 de Junio del 2002

CONSIDERANDO:

Que, en el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición se ha generado la Dirección Ejecutiva de Prevención de Riesgo y Daño Nutricional, encargado de programar, ejecutar y supervisar las actividades y proyectos de alimentos y nutrición desarrollados por el Instituto Nacional de Salud;

Que mediante Resolución Directoral N° 0570-02-DISA I.L.S./DG, emitida por la Dirección General de Salud Lima Sur, se destaca a partir del 13 de junio al 31 de diciembre del 2002, a la servidora Rosa Luz VILCA BENGEOA, Medico nivel - 1, al Instituto Nacional de Salud;

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por mediante D.S. N° 005-90-PCM, establecen las condiciones para el encargo de funciones y puesto en la Administración Pública;

Que, para el logro de los objetivos institucionales es necesario encargar las funciones de la Dirección Ejecutiva de Prevención de Riesgo y Daño Nutricional del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 y el artículo 82° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y los artículos 32° y 33° de la Ley N° 27657 Ley del Ministerio de Salud;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 144-2002-SA/DM

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** – ENCARGAR las funciones de la Dirección Ejecutiva de Prevención de Riesgo y Daño Nutricional del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud a la Dra. Rosa Luz VILCA BENGEOA, a partir del 14 de junio del presente año.

**Artículo 2°.-** REMITIR copia de la presente resolución a los órganos de la entidad que corresponda y servidora interesada.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
DISTRITO CENTRAL  
Lima



Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud

DR. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE  
FEDATARIO  
R.U. N° 1766201-OPD-JNS

